



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°56

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE

I. APERTURA SESIÓN

En El Bosque, con fecha 25 de marzo de 2026, siendo las diez horas diez minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 56 del Honorable Concejo Municipal de la I. Municipalidad de El Bosque, con la siguiente asistencia.

PRESIDE : SR. MANUEL ZUÑIGA AGUILAR.

ALCALDE

SECRETARIA DEL CONCEJO : SRA. JIMENA LAURIA TAPIA.

SECRETARIA MUNICIPAL

INTEGRANTES ASISTENTES : CONCEJAL SIMÓN MELO CONTRERAS.

CONCEJAL RAFAEL VALENZUELA PEREZ.

CONCEJAL CARLOS CONTRERAS MUÑOZ.

CONCEJALA PATRICIA ARRIAGADA NUÑEZ.

CONCEJAL JOSÉ MIGUEL LAÍÑO GONZALEZ.

CONCEJALA ROSA PERALTA VALENZUELA.

CONCEJALA NICOL SEPULVEDA HERNANDEZ.

INTEGRANTES AUSENTES : CONCEJALA LORENA DOWNEY BELMAR.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Sr. Carlos Espejo, Jefe de Gabinete de Alcaldía

Sr. Jorge Maregatti, Director de Control.

Sr. Patricio Peñaloza, Directora (S) Asesoría Jurídica.

Sr. Nicolás Lopez, Director Secretaría Comunal de Planificación.

Sr. Juan Carlos Sandoval, Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Sra. Lina Celli, Directora Gestión de Personas.

Sr. Miguel Rojas, Gabinete de Alcaldía.

Sr. Cristian Ruiz, Jefe Departamento de Desarrollo de Sistemas e Informática.

Sr. Esteban Poblete, Encargado de Servicios Generales.

Sra. Liz Bratesco, Jefa del Departamento de Gestión Ambiental.

Sr. Ricardo Vega, Encargado Unidad de Compras y Licitaciones SECPLAN.

Sra. Paola Crisostomo, funcionaria de la Dirección de Gestión de Personas.

Sr. Tomás Vivanco, Departamento de Comunicaciones.

Sr. Manuel Toro, Departamento de Comunicaciones.

Sra. Karen Guzmán, Secretaría Municipal.

Sra. Almendra Valenzuela, Secretaría Municipal.

ORGANIZACIONES INVITADAS:

Jonathan Aguilera - Agencia de la Sostenibilidad y cambio climático.

Ana Karina Palacio - Consultora Ambiente, Territorio y Sociedad.

Luciano Flores - Gobierno Regional.

II. LECTURA DE TABLA

Se da lectura a la tabla de la presente sesión en el orden de discusión.

- 1) CORRESPONDENCIA.**
- 2) CUENTA.**
- 3) ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LAS FECHAS DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2026.**
- 4) ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LOS MEDIOS DE APOYO Y ÚTILES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 BIS DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**
- 5) PRESENTACIÓN AL H. CONCEJO MUNICIPAL SOBRE "ESTRATEGIA HÍDRICA LOCAL" - DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.**
- 6) PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE, SECTOR ESTACIÓN EL PINO", SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00127/2026.**
- 7) PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR LO MARTÍNEZ DE LA COMUNA DE EL BOSQUE", SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00129/2026.**
- 8) PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE, SECTOR ESTACIÓN OBSERVATORIO CÓDIGO 13105230702-C – 2°LLAMADO", SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00130/2026.**



9) PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN Y 2 TABLEROS AUXILIARES EDIFICIO CONSISTORIAL" SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00131/2026.

10) PRESENTACIÓN AL H. CONCEJO MUNICIPAL SOBRE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

11) INCIDENTES.

III. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. PRIMER PUNTO EN TABLA

CORRESPONDENCIA

La Secretaría Municipal informó sobre las respuestas a incidentes previos relativos a luminarias en Estadio Lo Blanco, canchas de fútbol, proyecto Skatepark y bacheos en calle Nueva Imperial.

El concejal Rafael Valenzuela Pérez presenta correspondencia de una ex funcionaria del CESFAM Dr. Carlos Lorca informando que remitirá dicha correspondencia a la Secretaría Municipal.

2. SEGUNDO PUNTO EN TABLA

CUENTA

El concejal Rafael Valenzuela Pérez envía un saludo a la Fuerza Aérea de Chile por su 96° aniversario. Asimismo, destaca la conmemoración del Día Internacional del Síndrome de Down. Informa su asistencia al culto de la Iglesia Monte Sinaí. Finalmente, da cuenta de su visita al cuartel de la PDI de La Cisterna, donde se reunió con los subprefectos Mauricio Rojas y Maximiliano Rojas para fundamentar su voto respecto a una subvención municipal anterior, manifestando haber constatado el deterioro de las dependencias.

El concejal José Miguel Laiño González da cuenta de su participación en la Comisión de Ordenanzas realizada el jueves 19 de marzo, presidida por la concejala Patricia Arriagada y con la asistencia de los concejales Rosa Peralta y Simón Melo, detalla que se trabajó en la propuesta de ordenanza presentada por él durante el año 2024 para sancionar el acoso sexual en la vía pública, señala que en la instancia participaron la encargada de la Casa de la Mujer, el asesor jurídico Patricio Peñaloza y el Director de Inspección, acordándose realizar una presentación en redes sociales y una comisión con dirigentas para cerrar el Mes de la Mujer.

La concejala Rosa Peralta Valenzuela rinde cuenta de su participación en las comisiones de Salud, Ordenanzas y la de Vivienda y Urbanismo, la cual preside, señalando que en esta última se aclararon puntos sobre proyectos actuales y futuros para la comuna. Informa haber asistido a la celebración del Día de la Funcionaria y a una reunión con vecinos de Villa Lo Moreno, junto al Director de Obras, Sr. Eduardo Urrestarazu, para tratar la regularización de ampliaciones. Finalmente, menciona su asistencia a una actividad de apoyo para madres cuidadoras neurodivergentes en el centro "Remolino"



La concejala Patricia Arriagada Núñez da cuenta de la realización de la Comisión de Salud en representación de la concejala Lorena Downey, quien se encuentra ausente por fuerza mayor, informa que la comisión contó con la presencia de todos los directores de salud y abordó tres ejes principales: seguridad para funcionarios, coordinación interna y medidas institucionales para resguardar los trayectos de los trabajadores. Releva la disposición de las direcciones para recoger las inquietudes de las autoridades y vincularse con la labor de salud.

La concejala Nicol Sepúlveda Hernández da cuenta de su asistencia a las comisiones de Salud y de Vivienda y Urbanismo. Informa su participación en el acto conmemorativo por el día de la mujer de las funcionarias municipales, la visita inspectiva al nuevo Edificio Consistorial y su asistencia junto al Alcalde al 34° aniversario de la Villa Cardenal.

El concejal Simón Melo Contreras da cuenta de la visita al nuevo Edificio Consistorial, expresando satisfacción por la celeridad y calidad del proyecto, el cual se espera esté finalizado durante el primer semestre. Asimismo, destaca el mejoramiento del jardín en Javiera Carrera por el sector de Mahuidache, destacando que estas intervenciones aunque parecen pequeñas mejoran sustancialmente el tránsito diario de los vecinos.

El concejal Carlos Contreras Muñoz rinde cuenta de su participación en la Comisión de Salud, valorando la alta convocatoria de directores y la calidad de la información técnica entregada. Adicionalmente, informa de su asistencia a la primera reunión anual de la Unión Comunal de Adulto Mayor, señala que en esta instancia tuvo la oportunidad de informar el retiro del veto presidencial a la Ley Integral de Personas Mayores, permitiendo que esta normativa se transforme en Ley.

El Alcalde, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar valora el rol que cumplen los concejales y concejalas, no tan solo en la atención de los vecinos y vecinas o en el territorio, sino también en las comisiones ya que son quienes brindan la mirada política, levantada desde el territorio a la contraparte técnica municipal. Adicionalmente, informa su asistencia al aniversario de la Fuerza Aérea, destacando que fue la primera actividad protocolar del Presidente de la República. Resalta la consolidación del centro "Remolino" como una forma de fijar una política social que va en directo beneficio de las familias y de los niños, niñas y adolescentes neurodivergentes de la comuna, quienes cuentan con un espacio especializado para ellos. Por otro lado, informa que durante el horario previo a esta sesión de concejo asistió al Palacio de La Moneda junto a otros 26 alcaldes para entregar una carta al Presidente José Antonio Kast, manifestando su profunda preocupación por el alza de los combustibles y el "efecto dominó" que esto genera en el encarecimiento de los servicios y contratos municipales. Finalmente, da cuenta de su participación en el aniversario de la Villa Cardenal.

3. TERCER PUNTO EN TABLA

ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LAS FECHAS DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2026.

Luego de una breve discusión, el H. Concejo Municipal acuerda sesionar los días 1, 15 y 22 de abril, adicionalmente, se somete a votación la modificación del horario de las sesiones ordinarias para el resto del año en curso de las 15:30 horas a las 09:30 horas.

El H. Concejo Municipal acuerda por una mayoría de sus integrantes modificar el horario de las sesiones ordinarias a las 09:30, con los votos de rechazo de los Concejales Carlos Contreras, José Miguel Laiño y Simon Melo.

4. CUARTO PUNTO EN TABLA



ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LOS MEDIOS DE APOYO Y ÚTILES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 BIS DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

La Secretaria Municipal, Sra. Jimena Lauria Tapia, presenta el punto informando que se mantendrán las mismas condiciones de útiles y medios de apoyo que se establecen año a año. Asimismo, comunica la sugerencia del Alcalde de renovar una parte de los implementos tecnológicos, específicamente mediante la adquisición de una tablet de apoyo para cada integrante del Concejo.

Los concejales y concejalas solicitan que pueda ser evaluado el aumento de disponibilidad del vehículo municipal y la renovación de computadores de escritorio de las oficinas de la concejalía, al respecto el Alcalde, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar señala que se tomará en consideración lo señalado, precisando que la renovación de los equipos fijos dependerá estrictamente de la disponibilidad de recursos económicos futuros.

Tras la discusión, el H. Concejo Municipal acuerda mantener los medios de apoyo brindados año a año y la adquisición de las tablets de apoyo.

5. QUINTO PUNTO EN TABLA

PRESENTACIÓN AL H. CONCEJO MUNICIPAL SOBRE "ESTRATEGIA HÍDRICA LOCAL" - DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

El Director de Medio Ambiente, Sr. Juan Carlos Sandoval, presenta a los invitados del Gobierno Regional, de la Agencia de la Sostenibilidad y Cambio Climático y desde la consultora Ambiente, Territorio y Sociedad, explicando que este proceso se enmarca en el programa regional "Prevención y Control de la Escasez Hídrica en 17 comunas de la Región Metropolitana". Destaca que la iniciativa nace de un convenio entre la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile (AGORECHI) y la Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático de la CORFO, con financiamiento del Gobierno Regional.

El representante del Gobierno Regional, Sr. Luciano Flores, presenta los detalles de la Estrategia hídrica local (EHL), informando que la cuenca del Maipo es la novena más afectada por el cambio climático a nivel mundial. Explica que la expansión urbana ha impermeabilizado el suelo de la ciudad, impidiendo la infiltración del agua y provocando inundaciones a pesar de la disminución de milímetros de lluvia caídos (pluviometría). Señala que la EHL es un instrumento de Gestión y Planificación Municipal, una hoja de ruta con tres componentes esenciales: un diagnóstico hídrico, una Visión Hídrica y un Plan de Acción comunal, en este sentido, con el fin de que las estrategias hídricas comunales conversen entre sí, es que se enmarca dentro de un programa más grande llamado "La Llave eres tú", que busca desarrollar una gobernanza eficiente en la RM a través de la creación de las EHL, la firma de Acuerdos de Producción Limpia (APL) con empresas locales y un fondo concursable para la implementación de medidas de eficiencia hídrica. Respecto de la situación comunal señala que El Bosque integra la segunda etapa del programa junto a otras 16 comunas, señala que el lanzamiento de esta segunda etapa se realizó durante el mes de enero y que la contraparte municipal ya fue informada al Gobierno Regional, siendo la titular la Jefa del Departamento de Gestión Ambiental, Liz Bratesco. Informa que la comuna se encuentra en la primera etapa del programa, esto es la construcción de la Estrategia Hídrica Local, destacando el trabajo y la disposición del municipio en la construcción de la EHL.



Los concejales y concejales consultan si las acciones están dirigidas a los grandes consumidores de agua o a la comunidad residencial, solicitan aclarar si el proyecto se enfoca exclusivamente en el recurso hídrico como consumo humano o abarca también cauces de agua (ríos, lagos) y aguas lluvias. Manifiestan la importancia de contar con planes concretos de mitigación ante el cambio climático, valorando que se trabaje directamente con las comunidades para que sus necesidades concretas se materialicen en acciones territoriales específicas.

Al respecto, el Alcalde, Sr. Manuel Zuñiga Aguilar saluda al Gobernador Regional, Sr. Claudio Orrego y a su equipo que acompaña esta política de gran relevancia, destacando la necesidad de la participación comunitaria, haciendo un llamado a involucrarse en el proceso para poder contar con la mirada desde los barrios. Señala que la comuna posee derechos de agua en el sector del Estadio Lo Blanco, utilizando agua de canal para el riego de canchas, lo cual es parte de una política de buena utilización del recurso, pero que es necesario seguir avanzando en medidas que permitan la buena utilización del recurso hídrico.

El representante del Gobierno Regional indica que, aunque el consumo humano sólo representa el 3% del uso total en la cuenca, frente al 90% de la agricultura y 7% de la industria, señala que si bien el fondo de implementación presentado en esta etapa atiende específicamente a empresas para mejorar su eficiencia, la participación ciudadana es fundamental para detectar las alertas y prioridades en las que se debe trabajar. Informó, además, la apertura del fondo del 8% del GORE para que organizaciones sociales postulen proyectos ambientales.

Finalizada la presentación y resueltas las dudas, el H. Concejo se dio por instruido sobre el instrumento de gestión ambiental.

6. SEXTO PUNTO EN TABLA

PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE, SECTOR ESTACIÓN EL PINO", SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00127/2026.

Para efectos de eficiencia administrativa, se acordó realizar la presentación técnica de este punto junto con los puntos séptimo y octavo por su similitud técnica y administrativa.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación, Sr. Nicolás López, expuso que se trata de licitaciones de iluminación con instalación incluida, financiadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), detallando que el proyecto contempla la instalación de aproximadamente 320 nuevas luminarias por cada licitación en sectores aledaños a estaciones de metro. Explica que en aquellos puntos donde ya existe iluminación LED previa que fue instalada por el municipio, explica que estas luminarias serán retiradas y entregadas al equipo de alumbrado público para su reinstalación en otros sectores de la comuna que aún posean luces de sodio. Aclaró que esta metodología responde a que los proyectos SUBDERE vienen con una ubicación georreferenciada fija que no puede alterarse sin reformular el proyecto.



El Encargado de la Unidad de Compras y Licitaciones de SECPLAN, Sr. Ricardo Vega, presentó los antecedentes administrativos de los procesos de Licitaciones Públicas y los resultados de las diferentes evaluaciones técnicas, administrativas y económicas.

Los concejales y concejales valoraron la estrategia de redestinar las luminarias retiradas hacia sectores que aún poseen tecnología antigua, destacando la inversión realizada por la gestión municipal para completar el cambio masivo a tecnología LED, consultan si no existe algún problema con el proceso licitatorio al dividirse en tres proyectos similares y si el requisito de inscripción en el registro MINVU/MOP podría considerarse como una barrera de entrada que limite la participación de más oferentes. Solicitan aclarar por qué no se diseñó la licitación directamente para los sectores que requieren el recambio de sodio a LED, en lugar de realizar una instalación y posterior retiro en zonas que ya cuentan con iluminación moderna

Al respecto, el Director de SECPLAN, Sr. Nicolás López, aclaró que no se trata de 1.200 puntos de recambio absoluto, sino de 1.000 puntos más 200 refuerzos lumínicos, por lo que solo se reubicarán aproximadamente 1.000 luminarias. Respecto a la consulta sobre el posible fraccionamiento de la licitación, explicó que las fuentes de financiamiento de SUBDERE poseen montos máximos por código de proyecto, lo que obliga a parcelar las intervenciones para no superar dichos límites. Sobre la reubicación de luces LED, reiteró que el municipio adelantó el cambio de la iluminación por seguridad con recursos propios hace dos años, pero los proyectos SUBDERE actuales deben ejecutarse según el trazado original aprobado para no perder el financiamiento. El Encargado de Compras, Sr. Ricardo Vega, complementa señalando que la solicitud de certificados SERVIU o MOP no es una barrera, sino una garantía de capacidad económica y técnica sugerida por el Tribunal de Libre Competencia, asegurando que las empresas cumplan con estándares de verificación exigentes antes de intervenir la red pública.

El Sr. Alcalde, Manuel Zúñiga Aguilar, complementando las inquietudes de los concejales y concejales señala categóricamente que no existen fallas o fraccionamientos en el proceso licitatorio, ya que los equipos tiene la obligación de realizar estos procesos conforme indica la ley, y respecto a la consulta de existencia de barreras de entrada, señala que no existen, ya que el portal de Mercado Público es transparente y postulan los oferentes que quieran postular. Destaca que el H. Concejo aprobo más de \$1.000 millones para el recambio de luminarias de sodio, y que con el fin de avanzar y dar respuesta a las demandas de la comunidad quienes solicitaban mejor iluminación en las estaciones de metro por la cantidad de personas que circulan diariamente el municipio adelantó el recambio a la espera de los fondos de la SUBDERE y ahora que ya están disponibles, esas luminarias instaladas previamente podrán ser reubicadas en sectores de la comuna que lo requieran.

El Director de Secplan informa que este proyecto fue visado por el Ministerio de Energía bajo la normativa anterior, explicando que debido a cambios legales recientes orientados a mitigar la contaminación lumínica, los futuros proyectos deberán emplear luz LED cálida (amarilla) de máximo 3.000 grados Kelvin, a diferencia de la luz blanca actual que genera mayor refracción.

El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes la adjudicación de la Licitación Pública "MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE, SECTOR ESTACIÓN EL PINO" según detalle:



EMPRESA: LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA.

RUT:78.882.400-9

MONTO OFERTADO: \$304.568.754.-IVA incluido

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 días corridos. -

PERFECCIONAMIENTO: Contrato.

ÍTEM: 215-31-02-004-311-000.-

ITO/ITS: Pablo Huenchullán y Rodrigo Díaz, profesionales del Departamento de Ejecución de Obras.

7. SÉPTIMO PUNTO EN TABLA.

PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR LO MARTÍNEZ DE LA COMUNA DE EL BOSQUE", SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00129/2026.

Discutido el punto, el H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus integrantes la adjudicación de la licitación pública denominada "MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE SECTOR ESTACIÓN LO MARTÍNEZ" CÓDIGO 13105230701-C, ID 1191688-2-LP26, según detalle:

EMPRESA: LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA.

RUT:78.882.400-9

MONTO OFERTADO: \$311.541.784 IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 días corridos. -

PERFECCIONAMIENTO: Contrato.

ÍTEM: 215-31-02-004-311-000.-

ITO/ITS: Pablo Huenchullán y Rodrigo Díaz, profesionales del Departamento de Ejecución de Obras.

8. OCTAVO PUNTO EN TABLA.

PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE, SECTOR ESTACIÓN OBSERVATORIO CÓDIGO 13105230702-C – 2°LLAMADO", SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00130/2026.

Discutido el punto, el H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus integrantes la adjudicación de la licitación pública denominada "MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE SECTOR ESTACIÓN LO MARTÍNEZ" CÓDIGO 13105230701-C, ID 1191688-2-LP26, según detalle:

EMPRESA: LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA.

RUT:78.882.400-9



MONTO OFERTADO: \$306.832.703, IVA incluido..

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 días corridos. -

PERFECCIONAMIENTO: Contrato.

ÍTEM: 215-31-02-004-311-000.-

ITO/ITS: Pablo Huenchullán y Rodrigo Díaz, profesionales del Departamento de Ejecución de Obras.

9. NOVENO PUNTO EN TABLA

PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN Y 2 TABLEROS AUXILIARES EDIFICIO CONSISTORIAL" SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00131/2026.

El Director de SECPLAN, Sr. Nicolás López, señala que esta adquisición responde a la necesidad técnica de dotar de energía tanto al edificio siniestrado como al nuevo edificio de hormigón, señalando que el edificio existente mantiene la capacidad eléctrica de 2006, la cual es insuficiente para los requerimientos actuales de climatización y funcionamiento de los tres nuevos ascensores. Detalló que el proyecto se divide en dos líneas: la línea uno, para el cambio de un transformador de 100 KVA por uno de 200 KVA; y la línea dos, para la instalación de dos tableros eléctricos (de fuerza y clima) en el nivel -1, que permitirán la conexión de la empresa constructora para realizar las pruebas técnicas finales. Preciso que el antiguo transformador de 100 KVA quedará en poder del municipio para su certificación y uso futuro en otras dependencias.

El Encargado de la Unidad de Compras, Sr. Ricardo Vega, presentó los antecedentes administrativos del proceso de licitación y los resultados de las evaluaciones técnica, administrativa y económica presentados por la Comisión Evaluadora.

Los concejales y concejales consultan si el aumento de capacidad a 200 KVA significará un desembolso mensual mayor por parte del municipio hacia la empresa eléctrica. Al respecto el Director de SECPLAN, Sr. Nicolás López, señala que las empresas eléctricas cobran por potencia instalada y por consumo real, explicando que la ingeniería del proyecto acotó la potencia a lo justo (200 KVA) para evitar cobros excesivos por capacidad no utilizada, aunque reconoció que el gasto eléctrico aumentará inevitablemente debido al uso de los tres ascensores y el nuevo sistema de clima activo, que reemplaza a las antiguas consolas individuales.

Finalizada la discusión, el H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus integrantes la adjudicación de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN Y 2 TABLEROS AUXILIARES EDIFICIO CONSISTORIAL", según detalle:

LÍNEA N° 1 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN

EMPRESA: Montelco SpA

RUT:78.882.400-9

MONTO OFERTADO: \$45.217.858.-IVA incluido.



PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 días corridos. -
PERFECCIONAMIENTO: 215-31-02-004-104-003.
ÍTEM: 215-31-02-004-104-003.

LÍNEA N°2 TABLERO AUXILIARES

EMPRESA: Montelco SpA
RUT: 78.882.400-9
MONTO OFERTADO: \$8.687.000.-IVA incluido.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 días corridos. -
PERFECCIONAMIENTO: 215-31-02-004-104-003.
ÍTEM: 215-31-02-004-104-003.

10. DÉCIMO PUNTO EN TABLA

PRESENTACIÓN AL H. CONCEJO MUNICIPAL SOBRE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

La Directora de Gestión de Personas, Sra. Lina Celli, junto a la funcionaria Sra. Paola Crisóstomo, exponen un resumen ejecutivo de los logros alcanzados, destacando que el proceso involucró a las 17 direcciones municipales con el objetivo de generar valor público y optimizar procesos, detallando los resultados de las tres metas institucionales: 1) Alfabetización Digital: Informan que se superó la meta inicial de 5.000 vecinos, logrando certificar a 6.770 personas (un 35,4% más de lo previsto) en el uso de plataformas tecnológicas y servicios del Estado. 2) Control de Gestión: Reportan que se subió a la plataforma institucional más del 60% de los procesos (superando el 40% fijado como meta) y el 100% de los programas sociales, permitiendo una administración más transparente. 3) Transformación Digital (Cero Papel): Destacan la implementación del gestor de compras públicas con integración de firma electrónica, lo que permitió reducir en un 45% los tiempos de tramitación de decretos y documentos internos.

Respecto a las metas colectivas, informan un cumplimiento del 99,2% de un total de 51 metas, mencionando ejemplos como el manual de arbolado urbano, jornadas de reciclaje móvil y georreferenciación de reductores de velocidad.

Los concejales y concejales valoran positivamente el avance hacia el "Cero Papel" y la alfabetización digital en los territorios, consultando sobre la ratificación de estos datos por parte de la Dirección de Control. Adicionalmente, reconocen el esfuerzo institucional y el despliegue de los funcionarios en los talleres digitales realizados en toda la comuna, destacando el trabajo interno para la mejora continua que genera mayor bienestar vecinal, señalando que las metas deben ser cada año más ambiciosas para modernizar el servicio.

Al respecto, la Directora Lina Celli aclara que el Director de Control, Sr. Jorge Maregatti, ya entregó el certificado que ratifica el cumplimiento de las metas.

El Alcalde, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar manifiesta que el PMGm es un desafío anual que exige a todas las unidades, incluyendo al Juzgado de Policía Local, destacando la importancia que los vecinos, a través de



estas metas, conozcan instalaciones municipales como el Centro de Especialidades Médicas o el Estadio Lo Blanco. Valora especialmente el entusiasmo de las personas mayores por aprender nuevas tecnologías

El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes los resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) correspondiente al año 2025, certificados por la Dirección de Control.

11. DÉCIMO PRIMER PUNTO EN TABLA

INCIDENTES

El concejal Rafael Valenzuela Pérez solicita la reposición de la reja perimetral del Colegio Marvit School (Los Laureles 12340) tras un robo, y requirió señalización y demarcación de tránsito en la Escuela Especial San Mateo, informa sobre fallas en luminarias en Pasaje Los Duraznos y solicita fiscalización en calle Los Guindos con Padre Hurtado por incivildades en el sector. Adicionalmente solicita la instalación de un signo "Pare" en Vecinal Oriente con Nuevo Horizonte. Finalmente, transmite la molestia de vecinos por ruidos molestos y consumo de alcohol en eventos realizados en las cercanías del Centro Cívico.

La concejala Nicol Sepúlveda Hernández solicita coordinar el paso del camión recolector de basura en un horario más temprano en Vecinal Norte, en el sector Bicentenario, para evitar que la acumulación de desechos interfiera con el tránsito de estudiantes en el paso cebra cercano al colegio, también solicita la revisión de grifos en el Sector 1, tras recibir denuncias de cierres de llaves matrices que los dejan inoperativos. Adicionalmente, solicita evaluar la posibilidad de proveer de frazadas y sábanas para las guardias nocturnas de la nueva 12ª Compañía de Bomberos y de gestionar una audiencia de sus representantes con el Sr. Alcalde. Por último, solicita la demarcación de pasos de cebra y la instalación de un reductor de velocidad en el perímetro del Colegio Santa Bárbara College.

El concejal Simón Melo Contreras señala su apoyo a la gestión del Sr. Alcalde y de los alcaldes de la Región Metropolitana ante el Palacio de La Moneda por el alza histórica de los combustibles, manifestando su rechazo al manejo de la crisis actual, señalando que se trata de una injusticia para las familias vulnerables y de clase media de la comuna y que el Estado debe buscar mecanismos de mitigación que no recaigan directamente en los bolsillos de la ciudadanía.

El concejal Carlos Contreras Muñoz hace entrega de una minuta de incidentes, incluyendo pasos peatonales en Martín de Solís con Lo Moreno; señales "Pare" en calle Carlos con Avenida Sur y en Las Loicas con Las Hojas y reductores de velocidad en calle Santa Oriana (Pasaje 35). Adicionalmente solicita inspección por el uso indebido de veredas en la feria libre de calle Nogales y denunció la proliferación de comercio ilegal y rucos en el sector de Lo Blanco con Avenida América, en las cercanías del Metrotren. Señala el estado de abandono y la presencia de incivildades en la plaza ubicada en Manuel Rodríguez con Chacalluta.

La concejala Patricia Arriagada Núñez sugiere la implementación de un reloj temporizador proyectado en sala para regular las intervenciones y optimizar los tiempos de la sesión. Presentó a la Sra. Evelyn Hormazábal, Directora de la Fundación Mi Color Arcoiris, destacando su labor profesional y comunitaria en la atención de infancia neurodivergente en sectores vulnerables como la población Los Volcanes.



El concejal José Miguel Laiño González se suma a la propuesta de regular las intervenciones mediante el uso de un cronómetro visible y a las palabras del concejal Simon Melo sobre la crítica por el alza de combustibles, señalando que el aumento de \$370 en bencina y más de \$500 en diésel genera un "efecto dominó" en el costo de la vida y la inflación, señalando que más allá de las posturas de oficialismo u oposición, el Estado tiene el deber de amortiguar este golpe económico para proteger la dignidad de los trabajadores y adultos mayores.

La concejala Rosa Peralta solicita la demarcación del paso de cebra del Colegio Santa Barbara College.

El Alcalde, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar, respondió al concejal Contreras respecto a la Plaza Manuel Rodríguez en el sector de Chacalluta, señalando que se realizará una intervención, pero enfatizó que esta debe ser de carácter comunitario, requiriendo el compromiso de los vecinos para el cuidado del espacio público. Respecto al alza de combustibles, reafirma su preocupación por el impacto financiero en los contratos municipales de basura y seguridad ciudadana (camionetas), precisando que el diésel pasó de un promedio de \$920 a \$1.500 por litro, criticando la postura política partidaria que ha adoptado el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades quien no ha abierto las instancias de dialogo debidas para representar adecuadamente esta preocupación transversal de los alcaldes. Adicionalmente, manifiesta su preocupación en torno al no cobro del impuesto territorial a la gente que tiene los recursos, ya que el Fondo Común Municipal depende de ese impuesto territorial, y que si bien, en la comuna la población que debe pagar ese impuesto es mínima por la tasación de las viviendas, si afecta a los recursos que ingresan a través del fondo.

Siendo las trece horas ocho minutos del 25 de marzo de 2026, se cerró la Sesión Número 56 del Honorable Concejo de la I. Municipalidad de El Bosque.


JIMENA LAURIA TAPIA
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL

